

MEMORANDUM N° 148-2017-SCD/IRTP

A : Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo de Consejo Directivo

Fecha : Lima, 18 de octubre de 2017

Lo saludo cordialmente y le transcribo para su conocimiento y fines el acuerdo de Consejo Directivo, tomado en la sesión de Consejo Directivo N° 020-2017-SCD/IRTP, referente a la designación de Gerente Técnico, que a la letra dice:

**3.1. DESIGNACION DE GERENTE TÉCNICO
ACUERDO N° 020-01-2017-SCD/IRTP**

Luego de la exposición del Presidente Ejecutivo, visto el Informe N° 376-2017-OGAL/IRTP de la Directora General de Asesoría Legal, los señores miembros del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, acordaron por unanimidad:

- 1.- Dejar sin efecto a partir del 01 de noviembre de 2017, el encargo de Gerente Técnico otorgado al ingeniero César Absalón Otero Cruz para el período 2017, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 003-2017/IRTP de fecha 09 de enero de 2017.
- 2.- Designar, a partir del 01 de noviembre de 2017, al ingeniero César Absalón Otero Cruz, en el cargo de Gerente Técnico, cargo de confianza, de acuerdo a la categoría y nivel que establece la política remunerativa del IRTP.
3. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites que correspondan para la implementación del presente acuerdo.
- 4.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Atentamente,


LIE. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Secretaría
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.